

Teléfonos Útiles

Consejo Local Derivante

Teléfono

Contacto:

Centro Regional de Derivación

Teléfono

Contacto:

Domicilio:

Prestador:

Turno:

DIRECCIÓN MÉDICA REGIONAL INTERIOR (prestaciones y autorizaciones)
Paraguay 2053 5° piso Frente
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Tel. 011- 5246 - 5193

DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL (pasajes y alojamiento)
Paraguay 2053 4° piso Contrafrente
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Tel. 011- 5426 - 5119/ 5100



Atención al beneficiario desde todo el país
0810-666-7752
LUNES A VIERNES DE 8 A 20
info@osplad.org.ar
www.osplad.org.ar



Guía para el afiliado del Interior del país derivado

*Para acompañarlo,
Para cuidarlo,
Para curarlo.*

Ser derivado

Estar lejos de casa y con problemas de salud es difícil.

Por eso, queremos acompañarlo desde nuestro lugar a transitar este camino de recuperación.

Ser derivado significa que **OSPLAD** a través del Consejo Local correspondiente tramitó y obtuvo la autorización médica de la Dirección Médica Regional Interior para que Ud. o su familiar sea atendido en otro lugar fuera de su área de cobertura básica. Por eso, la derivación es un **recurso excepcional** que debe utilizarse cuidadosamente porque nos permite resolver casos y situaciones de salud que de otra manera no contarían con toda la atención que necesitan.

Hemos implementado las derivaciones dentro de la misma provincia o a provincias cercanas, con un nivel de complejidad médica muy desarrollado, para evitar en lo posible que el paciente tenga que desplazarse a lugares muy lejanos y a veces muy ajenos.

Dependiendo de la distancia y el tiempo previsto que demande la atención, las derivaciones provinciales y regionales también contarán con el beneficio de cobertura de pasaje y alojamiento sin cargo para el derivado, y para un acompañante en el caso de niños y de pacientes discapacitados.

Si nos ponemos de acuerdo, lo hacemos fácil y bien, una sola vez. Para que Ud. vuelva a su casa lo más rápidamente posible, con la respuesta médica más adecuada y teniendo claro qué debe hacer para mantener la salud recuperada o seguir recobrándose; qué controles deberá efectuarse y cuáles serán los mecanismos para hacerlo.



Solidaridad

Es recordar que no solo yo necesito los recursos de la Obra Social.

Es aportar todos para que use más el que más la necesita.

Es recibir más cuando soy yo el que está enfermo.

Sea solidario y ayudemos a ser justos, sea moderado en el uso de los recursos institucionales, son de todos.

No olvide

- Llevar su **documento de identidad, carnet de afiliación y último recibo de haberes** donde conste el descuento para **OSPLAD**.
- Llevar sus **antecedentes médicos** (historia clínica, epicrisis de su atención anterior), estudios realizados con el proceso que origina la derivación.
- Verificar con el **Médico Auditor Local** si necesita **complementar algún estudio o procedimiento** antes de la derivación, para evitar estadías prolongadas e incremento de sus gastos.
- Su contacto de referencia en el **interior del país** es siempre el **Consejo Local**, donde deberá concurrir inmediatamente a su arribo a destino. Allí encontrará respuesta y ayuda para sus necesidades asistenciales.
- Su contacto en la **Ciudad de Buenos Aires** es la **Dirección Médica Regional Interior** (Paraguay 2053 5° piso frente 011-5246-5193; 011-5246-5100). Deberá concurrir a su arribo a Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 17 horas. Será su referencia durante su estancia, y le entregará una credencial que habilita su atención preferencial en los servicios autorizados.
- Toda inquietud o inconveniente que surja durante su estadía deberá ser planteada en este ámbito donde se lo orientará sobre el área de resolución.
- También deberá acreditarse semanalmente para renovar la derivación, el hospedaje, autorización de estudios o procedimientos complementarios.



Recuerde

Su derivación se inicia con la solicitud aprobada por **Auditoría Médica** y la **Dirección Médica Regional Interior**, y concluye con la presentación de la **epicrisis** confeccionada por el servicio que lo atendió, en el Consejo Local o en la Dirección Médica Regional donde se haya realizado la prestación.

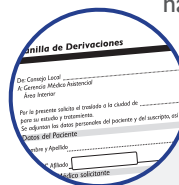
La epicrisis es una historia clínica de cierre, cuenta su diagnóstico, qué le hicieron, con qué resultados, qué medicamentos tiene indicados y cuidados posteriores.

Esta información es muy importante para darle continuidad en su atención médica.

Mientras Ud. está derivado fuera de su lugar de residencia habitual, tiene derecho a turnos prioritarios en los servicios y prestaciones autorizadas que eviten demoras innecesarias.

No dude en recurrir a nosotros ante cualquier inconveniente.

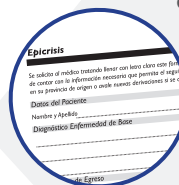
Es tan importante la autorización de la derivación como el cierre de la misma, **no vuelva a su lugar de origen sin avisar.**



Anillo de Derivaciones

De Consejo Local: _____
A: Dirección Médica Regional Interior
Área: _____

Por la presente solicito al traslado a la ciudad de _____
para su atención y tratamiento.
Se respetan los datos personales del paciente y del suscriptor, así como los datos del Proveedor.
Nombre y Apellido: _____
Código de Afiliado: _____
Código de Derivación: _____



Epicrisis

Se solicita al médico tratante llenar con honestidad como fue el caso de la información necesaria que permita el seguimiento de la atención del paciente y del suscriptor.
Datos del Paciente:
Nombre y Apellido: _____
Diagnóstico Enfermedad de Base: _____
Fecha de Emisión: _____